RESOLUCION DECANAL N°587-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de diciembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº2556379 de fecha 27 de octubre de 2025, presentado por la aspirante **Liliana Rosmery Cueto Quispe.,** solicitando revisión y aprobación del proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Liliana Rosmery Cueto Quispe, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del proyecto de Tesis denominado: **La estructura del patrimonio y la rentabilidad en las empresas constructoras de la región de Ayacucho, 2022-2024;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº237-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de octubre de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis, integrado por los profesores: Jorge Ivan Uribarri Urbina (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 23 de diciembre de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el proyecto de Tesis denominado **La estructura del patrimonio y la rentabilidad en las empresas constructoras de la región de Ayacucho, 2022-2024,** presentado por la aspirante Liliana Rosmery Cueto Quispe.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la recurrente el desarrollo del indicado proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesada
Archivo